

Hacia una estrategia nacional de inclusión y profundización financiera

Dr. Ennio Rodríguez



Colegio en
**Ciencias
Económicas**

1. Antecedentes

- Los bancos estatales adolecen de serios problemas de gobierno corporativo
- El sistema bancario aún muestra márgenes de intermediación relativamente altos que encarecen el crédito en colones
- Un 35% de la población todavía no tiene acceso a servicios financieros básicos, pese a que existen tecnologías que facilitan su integración



1. Antecedentes (Cont.)

- Muchas empresas pequeñas, microempresas, emprendimientos, y cooperativas no encuentran el capital ni el financiamiento necesario para surgir y crecer, con lo cual se pierden oportunidades de generar más empleo y de aprovechar y promover la innovación y el cambio tecnológico
- Demanda insatisfecha por financiamiento para vivienda por parte de la población de ingreso medio-bajo y bajo
- Las disponibilidades de financiamiento a estudiantes para que tengan acceso a educación superior restringen las opciones de progreso, movilidad social y empleo

2. Mejorar la gestión de la banca estatal

- **Fortalecimiento del gobierno corporativo:** Cumplir con el Reglamento de Gobierno Corporativo de 2016: conjunto de disposiciones en relación con las juntas directivas, incluidos aspectos sobre su funcionamiento, sus comités, las funciones de control, cumplimiento, y de gestión de riesgos, así como la adopción de políticas, códigos de conducta y transparencia
- **Aumento en la eficiencia operativa:** Programa para hacer más eficiente la gestión operativa, mediante el diseño de un sistema de indicadores de eficiencia en la intermediación bancaria y plan para alcanzar dichos parámetros

3. Mayor inclusión financiera

- **Universalización del dinero electrónico:**
 - SINPE MÓVIL y las cuentas de expediente simplificado para la población excluida
 - Transporte público con tarjetas de proximidad (30% del efectivo solo en autobuses)
- **Educación financiera:**
 - Manejo de servicios financieros
 - Desde la educación primaria

Ampliar la escala del SBD

- **Apalancamiento del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE):**
 - Total formalizado ₡105.4 mil millones 6/2017.
Patrimonio ₡107.1 mil millones. Apalancamiento posible:
₡428.3 mil millones
- **Mayor uso del fondo para servicios no financieros y del fondo de avales del FINADE:**
 - El fondo para servicios no financieros para apoyar a las PYMES. 6/2017, el saldo invertido en instrumentos financieros disponibles para la venta ₡2.2 mil millones
 - Puede brindar una cobertura de 5 veces su patrimonio, con lo cual se pueden garantizar carteras hasta por ₡250.000 millones

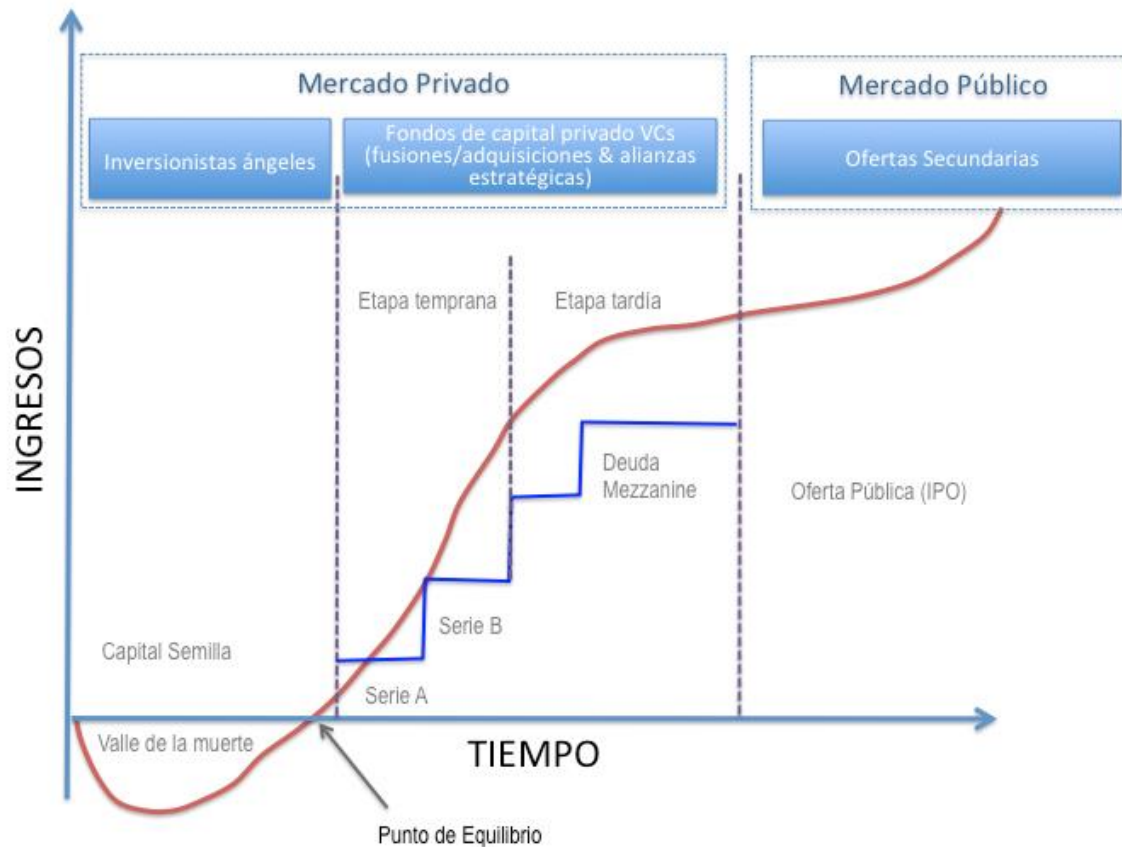
Ampliar la escala del SBD (Cont.)

- El Fondo para el Financiamiento del Desarrollo (FOFIDE) gestionado por los bancos públicos (5% de sus utilidades):
 - Con la regulación SUGEF 15-16 se creó un espacio con condiciones diferentes para los créditos del FOFIDE. Los bancos deben desarrollar las metodologías requeridas
- Fortalecer el FINADE del SBD para el apoyo a emprendimientos
 - Crear nuevos fondos de capital de riesgo con recursos del FINADE para capital semilla y capital de riesgo para invertir en empresas ya constituidas y con potencial de crecimiento

El INA y el SBD (Cont.)

- El INA tiene recursos del SBD para invertir en procesos de procesos de pre-incubación, incubación y aceleración de empresas
 - Combinar la formación técnica con los procesos de emprendimiento y creación de empresas
 - Luego con los fondos de capital de riesgo crear el eco-sistema de apoyo a los emprendimientos

Ciclo del financiamiento de una empresa



Continuar el acompañamiento del SBD (Cont.)

- Acompañamiento a empresas para fortalecer su gobierno corporativo y sistema financiero y contable:
 - Los recursos del FINADE también se utilizarán para dar asistencia a las empresas en fases posteriores de desarrollo para entrar en procesos de fusiones o adquisiciones o de aumentar su capital a través de fondos de capital de riesgo o emisiones privadas de acciones
 - El acompañamiento podría seguir hasta la colocación de acciones en el mercado de oferta pública.

4. Financiamiento de la vivienda

- Clase media y trabajadora, especialmente los adultos jóvenes, no tienen acceso a viviendas, por:
 - Primas elevadas
 - Cuotas inalcanzables y falta de historia crediticia
 - Falta de soluciones habitacionales acordes a su capacidad de endeudamiento

4. Financiamiento de la vivienda (Cont.)

- **Programa de leasing habitacional:**
 - Ley de leasing habitacional que permita el usufructo de la vivienda, mientras se acumula ahorro y se ejerce la opción de compra.
- **Uso de los terrenos del Estado, especialmente el INVU**

4. Financiamiento de la vivienda (Cont.)

- **Vivienda para la clase trabajadora (¢450.000,00 hasta ¢650.000,00):**
 - Modificar la Ley del SFNV para permitir un segundo bono como préstamo
 - Soluciones habitacionales ¢23.5 millones a ¢27.0 millones con cuotas asequibles
 - Acompañamiento a desarrolladoras para que ofrezcan viviendas en ese rango

4. Financiamiento de la vivienda (Cont.)

- **Vivienda para la clase media (₡766.000,00 hasta ₡1.532.000,00):**
 - Modificar la normativa para permitir bonos equivalentes a los verticales en otras modalidades
 - Soluciones habitacionales ₡35.0 millones a ₡58.0 millones con cuotas asequibles
 - Acompañamiento a desarrolladoras para que ofrezcan viviendas en ese rango

5. Financiamiento de la educación

- **Ampliación de la escala de operaciones de FONAPE:**
 - Capitalización de las utilidades de años anteriores
 - Apalancamiento de 4 veces el capital más reservas
 - ₡670 mil millones. Nuevos créditos a más de 130 mil estudiantes (₡4.85 millones por estudiante)
- **Titularización de los créditos concedidos:**
 - Conservadoramente podrían titularizarse unos ₡55 mil millones (diez veces más de lo que viene recuperando en promedio anualmente): 10.300 préstamos adicionales

6. Más financiamiento a las cooperativas

- **Apalancamiento del INFOCOOP**
 - Saldo en cartera ₡109 mil millones, patrimonio de ₡105 mil millones
 - Podría apalancarse hasta ₡420 mil millones
 - La colocación con los recursos apalancados se puede subsidiar con el 10% de las utilidades de los bancos que recibe



Colegio en
**Ciencias
Económicas**

¡Muchas Gracias!